

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.668/2023

**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Nº EXPEDIENTE: A-6435/2019-ing.

PETICIONARIO: Don Diego Antonio Obrero Solís.

USO: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 8,39 ha.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 24390.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 2,43.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAPTACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio)	Villafranca de Córdoba	Córdoba	362088	4201228

**OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:**

Se trata de una transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente de catálogo de ref. C-2515/1989, consistente en el cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por aspersión, a almendros por goteo, con la consiguiente rebaja del volumen concesional.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica:

<https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>.

Sevilla, 9 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.